

Día Internacional de la Mujer

MERCADO DE TRABAJO Y GÉNERO 8 de marzo 2019



Gobierno de Canarias
Servicio Canario de Empleo



Introducción

La paridad de género es fundamental para una economía próspera y una sociedad justa. Asegurar el desarrollo completo y el despliegue adecuado de la mitad del total de talentos de Canarias tiene una gran influencia en el crecimiento, la competitividad y la preparación para el futuro de la economía y las empresas de nuestro archipiélago. Uno de los grandes retos a los que nos enfrentamos en una economía más sostenible y menos carbónica consiste en el reparto equilibrado de roles. La economía sostenible exige de una mayor despliegue de ocupaciones vinculadas a los cuidados, tanto de personas, como del medio ambiente y de las infraestructuras existentes. Corremos el peligro que estos nuevos empleos se conviertan en empleos feminizados (y de baja retribución) a la par que se crean nuevos empleos vinculados con la tecnología, la inteligencia artificial,

el internet de las cosas y la automatización desarrollados por hombres con altas retribuciones. Dado que los hombres todavía tienden a dominar las profesiones asociadas a la ciencia de la computación, la ingeniería y las matemáticas, la creciente demanda de conocimientos técnicos especializados puede aumentar las desigualdades de género. Aunque no podemos predecir los diferentes impactos sobre los hombres y las mujeres que tendrá la tecnología, deberíamos aprovechar la oportunidad para definir el futuro de nuestras islas y rediseñar políticas laborales y mejores prácticas empresariales con el fin de garantizar que tanto los hombres como las mujeres tengan la capacidad de empoderarse en toda su amplitud.

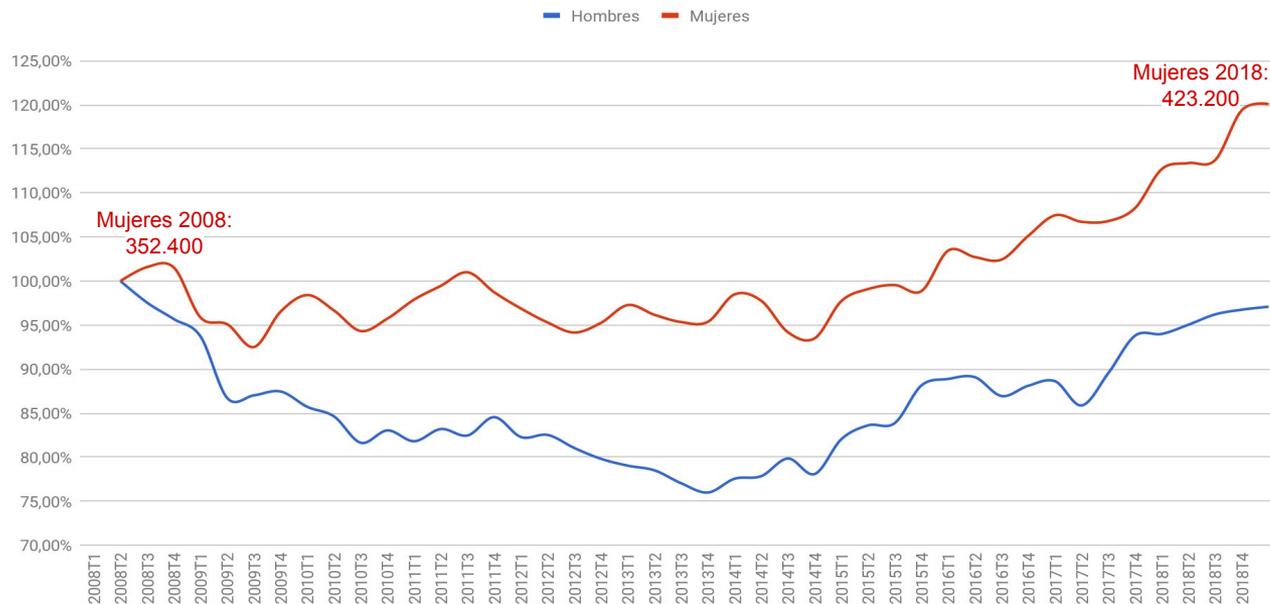
Índice

- Relación por género en la creación de empleo en 2008 - 2018. Porcentaje de mujeres y empleo neto creado
- Participación de la mujer en la fuerza de trabajo
- Evolución de las tasas de paro por género
- Situación Profesional de las mujeres. Evolución en la última década
- Perfil de las mujeres trabajadoras (ocupadas)
- Diferencias salariales entre hombres y mujeres.
- La elección de los estudios superiores.
- Ocupaciones feminizadas.
- Top de ocupaciones más y menos feminizadas.
- Afiliaciones a la Seguridad Social. Canarias e Islas



423.200 mujeres ocupadas a finales de 2018

Personas ocupadas Canarias (2008 base 100)



Fuente: Encuesta de Población Activa, INE, año 2008=100

A partir del tercer trimestre de 2015 el volumen de mujeres ocupadas superó las cifras precrisis. Además en 2018 ha llegado a la cifra más alta superando las 400.000 ocupadas.

En el caso de los hombres y a día de hoy, no se ha alcanzado el número de ocupados que había al comienzo de la crisis.

De 2014 a 2018 el paro femenino se ha reducido en 60.900 mujeres

Evolución Tasa de Paro por género. Canarias 2008-2018



Fuente: Encuesta de Población Activa, INE,

— Hombres — Mujeres

En estos diez años hay más mujeres ocupadas pero también muchas más se han incorporado a la búsqueda activa de empleo, lo que ha supuesto que la tasa de paro femenina actual, 20,87% no haya alcanzado niveles precrisis.

La tasa de actividad femenina ha crecido en los últimos 10 años

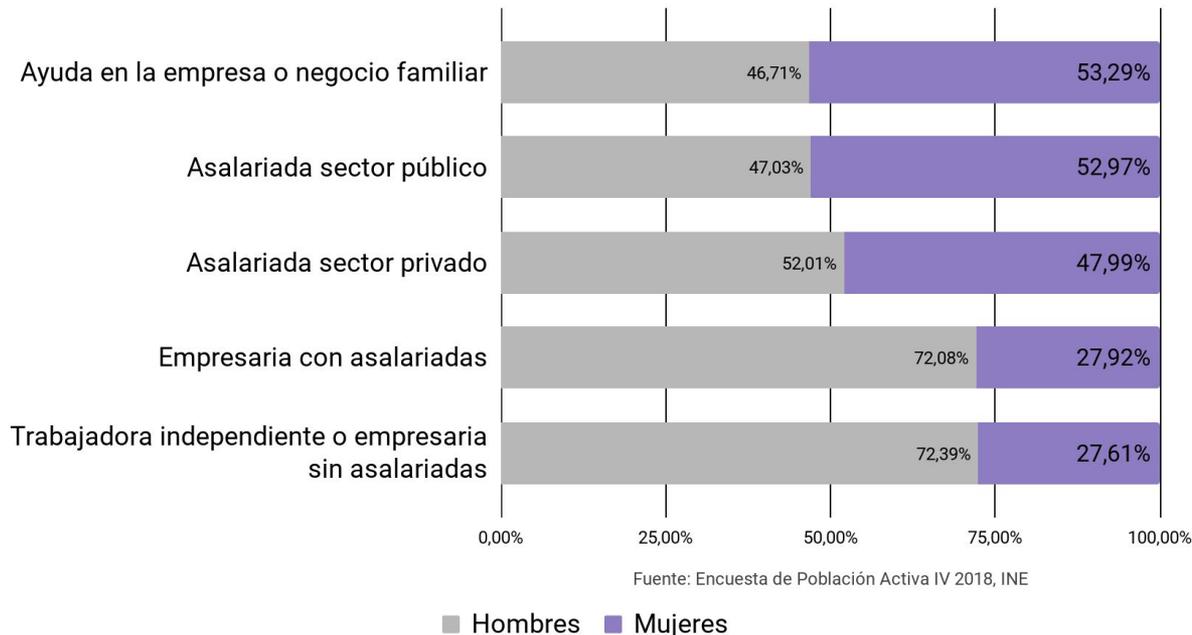
Evolución de la Tasa de Actividad por género. Canarias 2008-2018



Desde 2008, la participación de la mujer se ha incrementado en el mercado de trabajo. Equiparando las diferencias entre género. **La tasa de actividad femenina ha crecido en más de 6 puntos, pasando de 50,6% de 2008 al 56,3% diez años más tarde.**

El sector público, motor de igualdad en el empleo.

Situación profesional. Porcentaje por género. Canarias



Allí donde las mujeres prosperan también prospera la economía. No obstante, el porcentaje de mujeres que se animan a montar su propio negocio sigue siendo muy bajo. En los últimos 10 años apenas a mostrado variación el número de mujeres emprendedoras.

Diferencias Salariales por sexo. Salario medio anual. Estado.

Ocupaciones	Hombres	Mujeres	% diferencia sobre salario de los hombres
Directores y gerentes	54.142,70	43.718,00	-19,25%
Técnicos y profesionales científicos e intelectuales de la salud y la enseñanza	34.293,40	29.084,30	-15,19%
Otros técnicos y profesionales científicos e intelectuales	40.077,00	33.419,80	-16,61%
Técnicos; profesionales de apoyo	31.206,20	25.161,00	-19,37%
Empleados de oficina que no atienden al público	24.711,90	19.628,20	-20,57%
Empleados de oficina que atienden al público	21.272,70	16.928,50	-20,42%
Trabajadores de los servicios de restauración y comercio	16.260,70	13.613,30	-16,28%
Trabajadores de los servicios de salud y el cuidado de personas	18.877,80	14.558,10	-22,88%
Trabajadores de los servicios de protección y seguridad	28.589,60	24.404,20	-14,64%
Trabajadores cualificados en el sector agrícola, ganadero, forestal y pesquero	18.996,60
Trabajadores cualificados de la construcción, excepto operadores de máquinas	20.191,70	16.069,50	-20,42%
Trabajadores cualificados de las industrias manufactureras, excepto operadores de instalaciones	23.476,70	16.611,90	-29,24%
Operadores de instalaciones y maquinaria fijas, y montadores	25.396,00	18.149,90	-28,53%
Conductores y operadores de maquinaria móvil	20.161,10	16.894,40	-16,20%
Trabajadores no cualificados en servicios (excepto transportes)	16.028,10	11.517,30	-28,14%
Peones de la agricultura, pesca, construcción, industrias manufactureras y transportes	16.754,30	13.463,70	-19,64%
Total	25.924,40	20.131,40	-22,35%

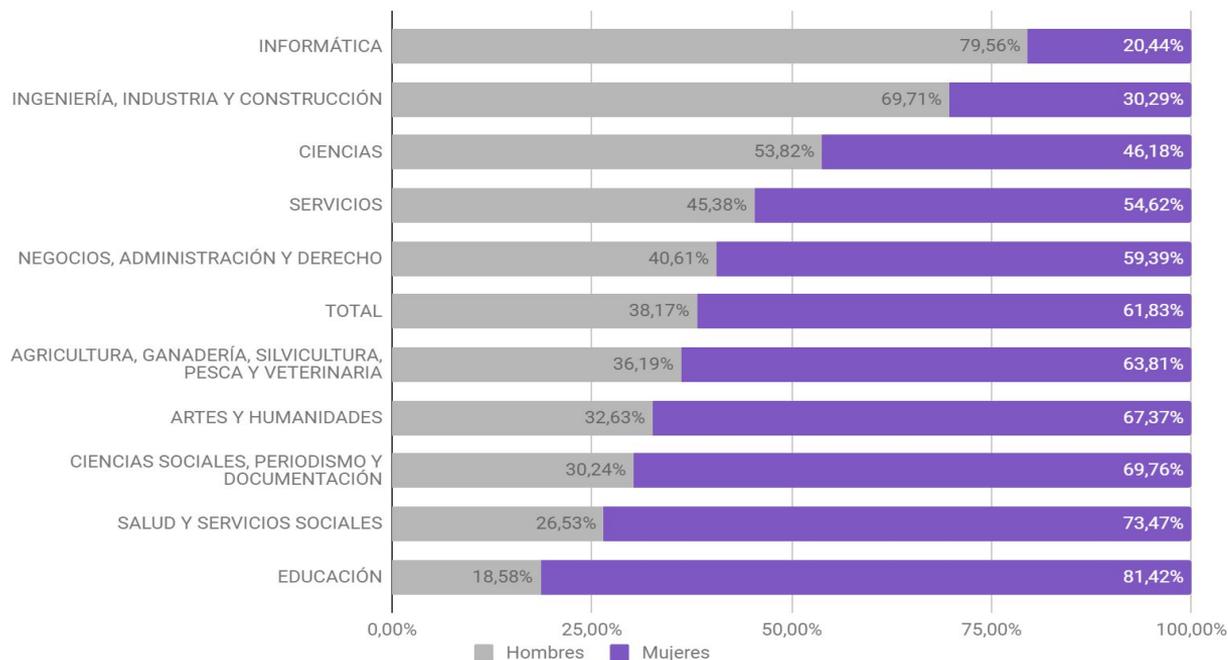
La Comisión Europea define la brecha salarial de género como “la diferencia relativa en el ingreso bruto promedio de mujeres y hombres dentro de la economía en su conjunto”

Entre los motivos la UE apunta:

- 1 Menor tiempo para el aprendizaje, la especialización, el ocio, la participación social y política, o el cuidado personal.
- 2 Mayores dificultades para insertarse en un trabajo fuera del hogar.
- 3 Mayores obstáculos para avanzar en las carreras educativas y laborales.
- 4 Mayor participación en trabajos de menor valoración y menores ingresos.
- 5 Mayor participación en el trabajo informal, en el cual las mujeres pueden tener un mayor control sobre su tiempo, aunque este tipo de trabajo no les brinde protección social.

Las diferencias de género en la elección de estudios universitarios

Egresados en las Universidades Canarias por género y Áreas Temáticas



La igualdad de género real debe comenzar con la creación de perfiles profesionales similares con objeto de reducir la brecha tecnológica.

La igualdad de género será más difícil de alcanzar si las mujeres quedan fuera de los perfiles profesionales más relevantes y del sector tecnológico y digital, con crecimiento continuado en demanda de plantilla e importancia socioeconómica y retributiva.

A su vez, el crecimiento de los empleos asociados a los cuidados (también llamada economía femenina), corren el riesgo de convertirse en empleos invisibles, al desarrollarse en el seno de los hogares, y al cuidado de niños y ancianos.

Es por tanto los cambios en la cultura y la educación los que deben transformar valores sociales y revisando su importancia para la economía y la sociedad.

Perfil de las ocupadas

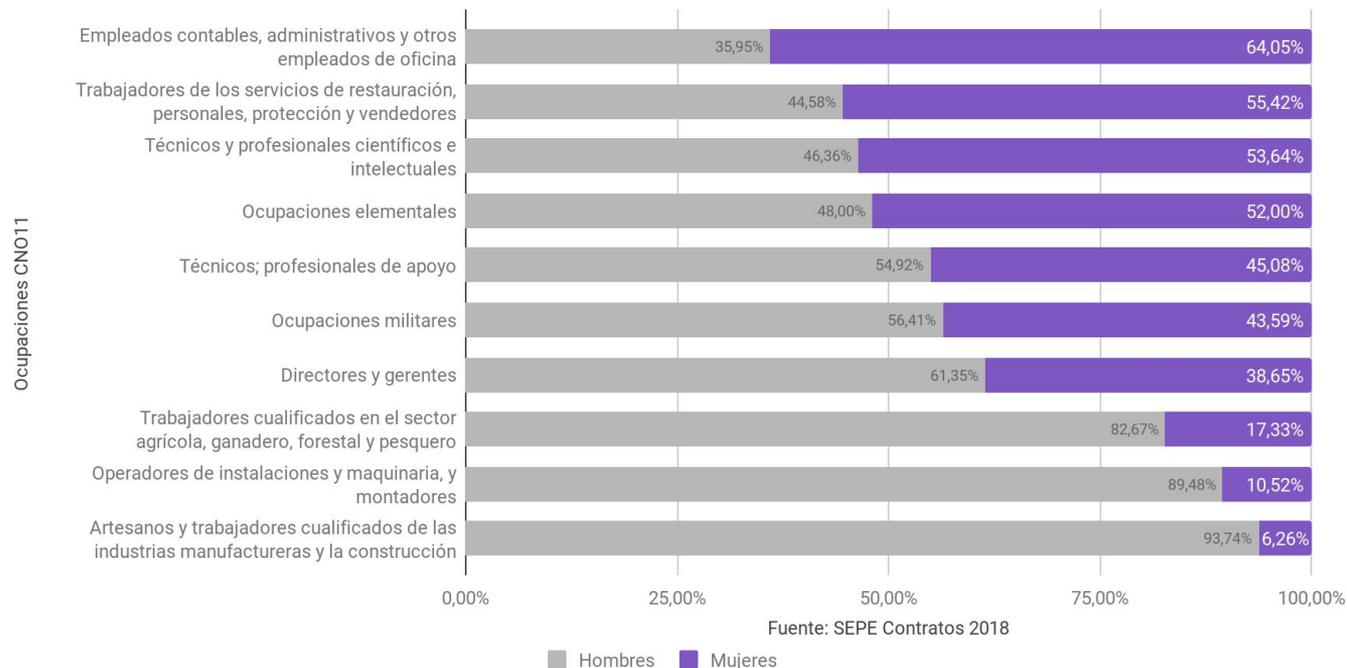
	Hombres	Mujeres
Total	54,18%	45,82%
Por Grupo de Edad		
De 16 a 19 años	42,86%	57,14%
De 20 a 24 años	48,61%	51,39%
De 25 a 34 años	50,87%	49,13%
De 35 a 44 años	53,28%	46,75%
De 45 a 54 años	55,72%	44,28%
55 y más años	59,58%	40,42%
Por Estudios Terminados		
Educación primaria o sin estudios	64,34%	35,66%
Educación secundaria	55,82%	44,18%
Educación superior	49,07%	50,93%
Por Ocupación		
Directores y gerentes	73,89%	26,35%
Técnicos y profesionales científicos e intelectuales	43,57%	56,43%
Técnicos; profesionales de apoyo	67,95%	32,05%
Empleados contables, administrativos y otros empleados de oficina	32,06%	67,94%
Trabajadores de los servicios de restauración, personales, protección y vendedores	44,77%	55,23%
Trabajadores cualificados en el sector agrícola, ganadero, forestal y pesquero	85,34%	14,66%
Artesanos y trabajadores cualificados de las industrias manufactureras y la construcción (excepto operadores de instalaciones y maquinaria)	94,28%	5,72%
Operadores de instalaciones y maquinaria, y montadores	90,76%	9,24%
Ocupaciones elementales	42,81%	57,19%
Ocupaciones militares	80,56%	19,44%

Perfil de las ocupadas

	Hombres	Mujeres
Total	54,18%	45,82%
Por Actividad Económica		
A Agricultura	72,65%	27,80%
B_E Industrias extractivas; suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado; suministro de agua, actividades de saneamiento, gestión de residuos y descontaminación (B + D + E)	86,60%	14,43%
C Industria manufacturera (C)	74,30%	25,35%
F Construcción (F)	93,90%	6,10%
G_I Comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos de motor y motocicletas; transporte y almacenamiento; hostelería (G + H + I)	55,79%	44,21%
J Información y comunicaciones (J)	75,69%	24,31%
K Actividades financieras y de seguros (K)	42,64%	57,36%
L Actividades inmobiliarias (L)	58,46%	43,08%
M N Actividades profesionales, científicas y técnicas; actividades administrativas y servicios auxiliares (M + N)	46,02%	53,98%
O_Q Administración Pública y defensa, Seguridad social obligatoria; educación; actividades sanitarias y de servicios sociales (O + P + Q)	42,16%	57,84%
R_U Activ. artísticas, recreativas y de entretenimiento; hogares como empleadores domésticos y como productores de bienes y servicios para uso propio; activ. de organizaciones y organismos extraterritoriales; otros servicios (R + S + T + U)	37,92%	62,08%
Por Situación Profesional		
Trabajador por cuenta propia	68,61%	31,39%
Empleador	71,59%	28,41%
Empresario sin asalariados o trabajador independiente	68,01%	31,99%
Miembro de una cooperativa	100,00%	
Ayuda en la empresa o negocio familiar	54,05%	45,95%
Asalariados : Total	51,98%	48,03%
Asalariado sector público	48,76%	51,24%
Asalariado sector privado	52,66%	47,34%
Otra situación	75,00%	25,00%

Empleo y género: grandes grupos de ocupación

Ocupaciones por género. Contratos 2018



Las ocupaciones más feminizadas

Ocupacion (3 dig)	HOMBRES	MUJERES
Maestros y educadores de enseñanza infantil	6,73%	93,27%
Trabajadores de los cuidados personales a domicilio (excepto cuidadores de niños)	9,55%	90,45%
Cuidadores de niños	9,87%	90,13%
Empleados domésticos	9,88%	90,12%
Archivistas, bibliotecarios, conservadores y afines	12,05%	87,95%
Profesionales de las terapias alternativas	14,81%	85,19%
Auxiliares de enfermería	16,44%	83,56%
Personal de limpieza de oficinas, hoteles y otros establecimientos similares	19,10%	80,90%
Sociólogos, historiadores, psicólogos y otros profesionales en ciencias sociales	19,56%	80,44%
Profesores y técnicos de educación especial	19,60%	80,40%
Cajeros y taquilleros (excepto bancos)	22,00%	78,00%
Peluqueros y especialistas en tratamientos de estética, bienestar y afines	22,87%	77,13%
Otros profesionales del derecho	24,36%	75,64%
Otros técnicos sanitarios	24,48%	75,52%
Profesionales de enfermería y partería	25,22%	74,78%

Fuente SEPE Contratos 2018

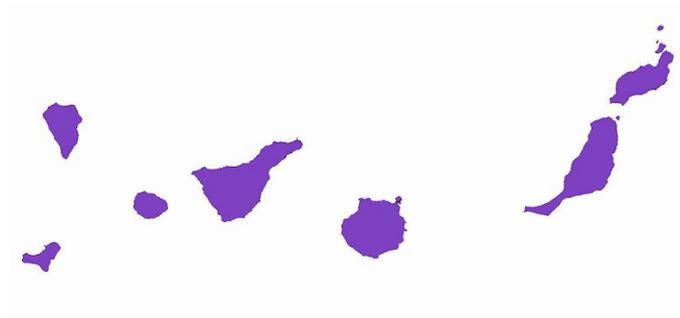
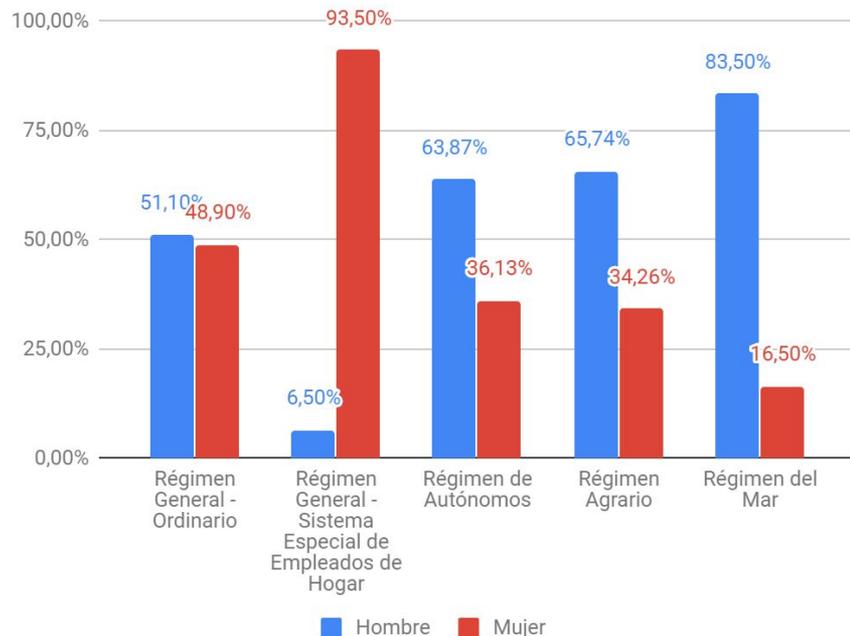
Las ocupaciones menos feminizadas

Ocupacion (3 dig)	HOMBRES	MUJERES
Otros trabajadores de las obras estructurales de construcción	98,21%	1,79%
Fontaneros e instaladores de tuberías	98,24%	1,76%
Moldeadores, soldadores, chapistas, montadores de estructuras metálicas y trabajadores afines	98,58%	1,42%
Ebanistas y trabajadores afines	98,73%	1,27%
Trabajadores que tratan la madera y afines	98,83%	1,17%
Escayolistas y aplicadores de revestimientos de pasta y mortero	98,85%	1,15%
Carpinteros (excepto ebanistas y montadores de estructuras metálicas)	98,86%	1,14%
Electricistas de la construcción y afines	98,90%	1,10%
Mecánicos-instaladores de refrigeración y climatización	98,90%	1,10%
Operadores de maquinaria agrícola y forestal móvil	99,35%	0,65%
Albañiles, canteros, tronzadores, labrantes y grabadores de piedras	99,43%	0,57%
Soladores, colocadores de parquet y afines	99,60%	0,40%
Trabajadores en hormigón, encofradores, ferrallistas y afines	99,70%	0,30%
Operadores en instalaciones de la extracción y explotación de minerales	100,00%	0,00%

Afiliaciones por Régimen de Cotización a la Seguridad Social. Por Islas

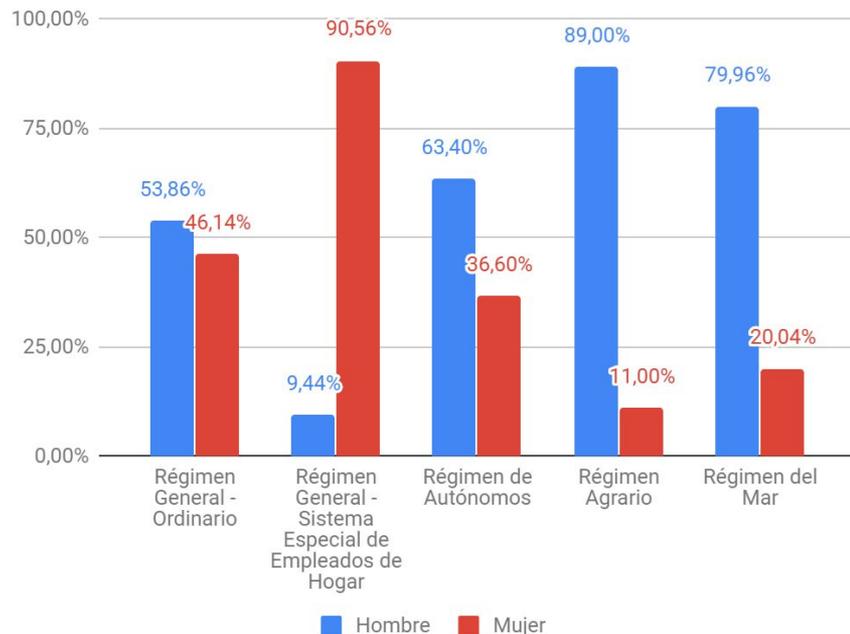
Afiliaciones a la Seguridad Social	CANARIAS		Lanzarote		Fuerteventura		Gran Canaria		Tenerife		La Gomera		La Palma		El Hierro	
	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer
Régimen General - Ordinario	51,10%	48,90%	53,86%	46,14%	53,13%	46,87%	51,08%	48,92%	50,56%	49,44%	49,62%	50,38%	49,81%	50,19%	48,70%	51,30%
Régimen General - Sistema Especial de Empleados de Hogar	6,50%	93,50%	9,44%	90,56%	6,81%	93,19%	6,74%	93,26%	5,81%	94,19%	4,35%	95,65%	6,79%	93,21%	11,11%	88,89%
Régimen de Autónomos	63,87%	36,13%	63,40%	36,60%	62,56%	37,44%	66,18%	33,82%	62,44%	37,56%	58,04%	41,96%	62,50%	37,50%	58,12%	41,88%
Régimen Agrario	65,74%	34,26%	89,00%	11,00%	81,32%	18,68%	57,01%	42,99%	68,98%	31,02%	88,31%	11,69%	91,27%	8,73%	89,66%	10,34%
Régimen del Mar	83,50%	16,50%	79,96%	20,04%	85,61%	14,39%	84,59%	15,41%	83,62%	16,38%	90,77%	9,23%	90,97%	9,03%	91,43%	8,57%

Afiliaciones por Régimen de Cotización a la Seguridad Social. Canarias



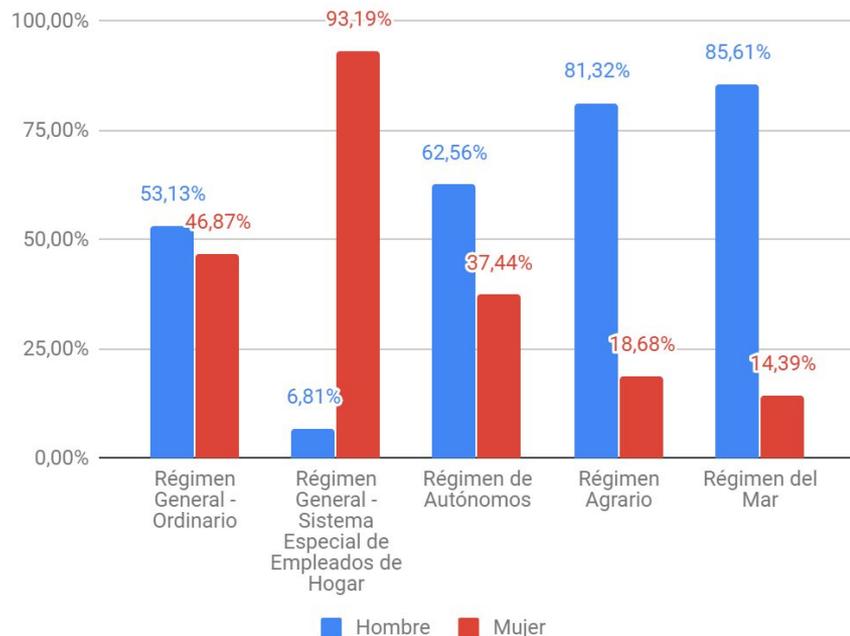
Afiliación a la Seguridad Social	Total	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer
Régimen General - Ordinario	656.314	335.401	320.913	51,10%	48,90%
Régimen General - Sistema Especial de Empleados de Hogar	10.193	663	9530	6,50%	93,50%
Régimen de Autónomos	122.863	78.475	44.388	63,87%	36,13%
Régimen Agrario	14.203	9337	4866	65,74%	34,26%
Régimen del Mar	6.624	5531	1093	83,50%	16,50%

Afiliaciones por Régimen de Cotización a la Seguridad Social. Lanzarote



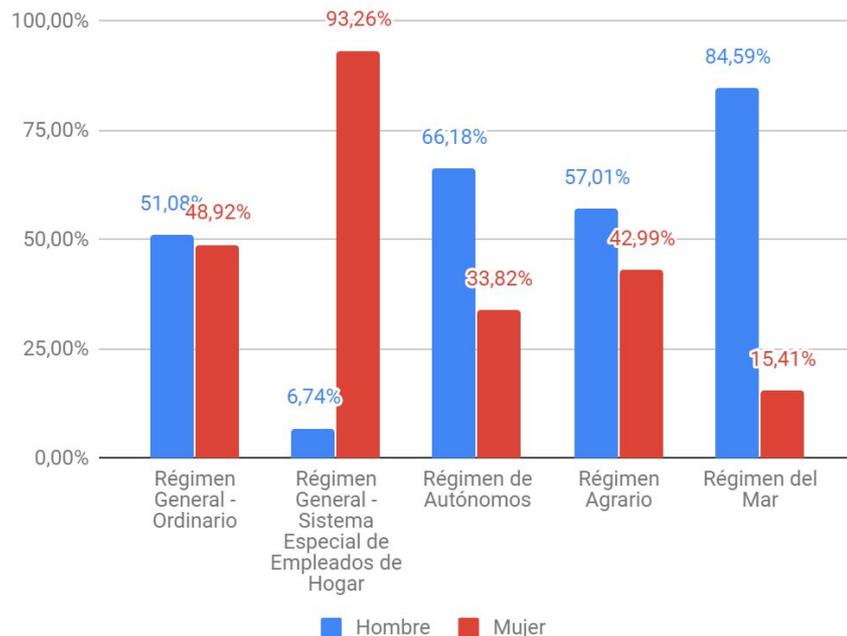
Afiliación a la Seguridad Social	Total	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer
Régimen General - Ordinario	45.377	24.439	20.938	53,86%	46,14%
Régimen General - Sistema Especial de Empleados de Hogar	519	49	470	9,44%	90,56%
Régimen de Autónomos	10.117	6.414	3.703	63,40%	36,60%
Régimen Agrario	200	178	22	89,00%	11,00%
Régimen del Mar	534	427	107	79,96%	20,04%

Afiliaciones por Régimen de Cotización a la Seguridad Social. Fuerteventura



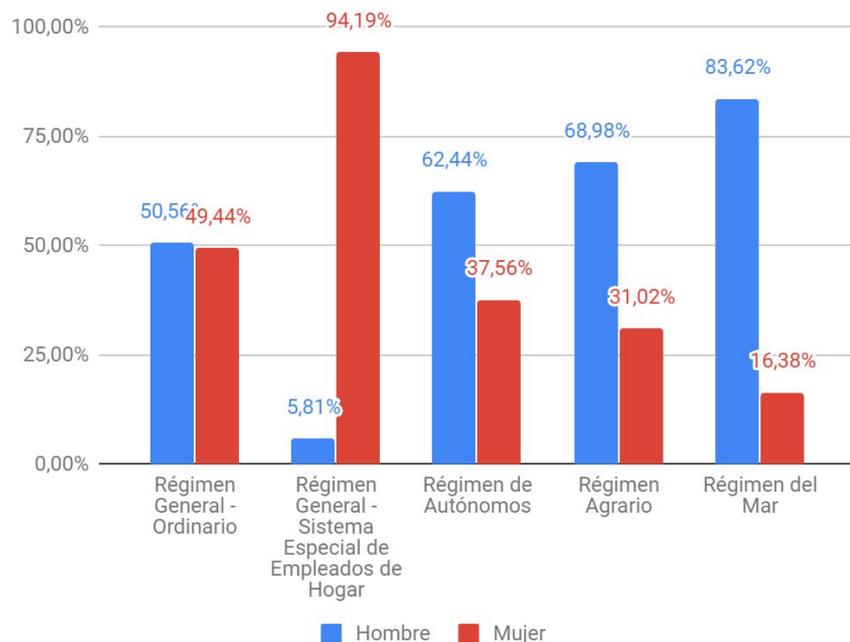
Afiliación a la Seguridad Social	Total	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer
Régimen General - Ordinario	33.472	17.785	15.687	53,13%	46,87%
Régimen General - Sistema Especial de Empleados de Hogar	191	13	178	6,81%	93,19%
Régimen de Autónomos	6.940	4.342	2.598	62,56%	37,44%
Régimen Agrario	348	283	65	81,32%	18,68%
Régimen del Mar	278	238	40	85,61%	14,39%

Afiliaciones por Régimen de Cotización a la Seguridad Social. Gran Canaria



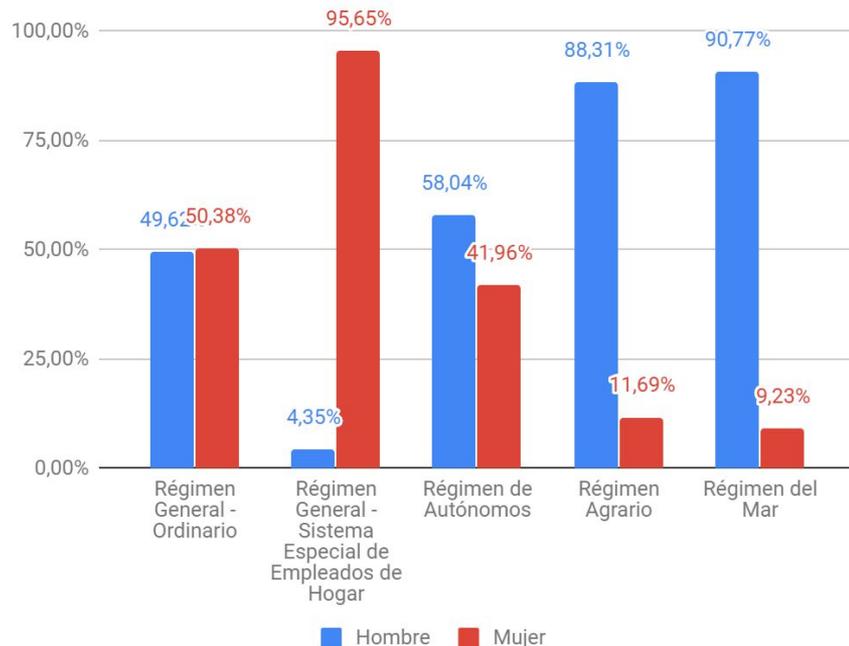
Afiliación a la Seguridad Social	Total	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer
Régimen General - Ordinario	272.103	138.992	133.111	51,08%	48,92%
Régimen General - Sistema Especial de Empleados de Hogar	5.032	339	4693	6,74%	93,26%
Régimen de Autónomos	45.830	30.331	15.499	66,18%	33,82%
Régimen Agrario	6.222	3547	2675	57,01%	42,99%
Régimen del Mar	2.946	2492	454	84,59%	15,41%

Afiliaciones por Régimen de Cotización a la Seguridad Social. Tenerife



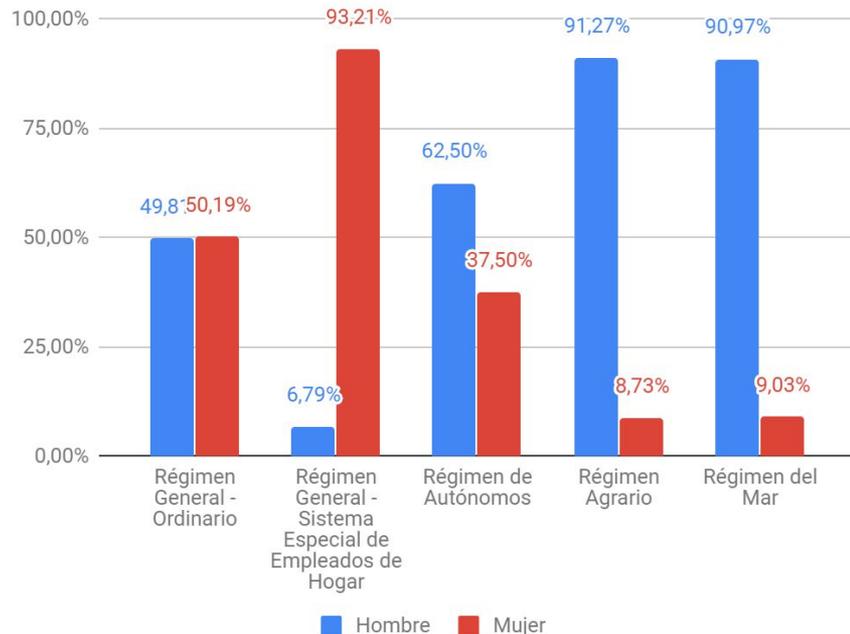
Afiliación a la Seguridad Social	Total	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer
Régimen General - Ordinario	282.656	142.905	139.751	50,56%	49,44%
Régimen General - Sistema Especial de Empleados de Hogar	4.098	238	3860	5,81%	94,19%
Régimen de Autónomos	53.506	33.409	20.097	62,44%	37,56%
Régimen Agrario	6.499	4483	2016	68,98%	31,02%
Régimen del Mar	2.271	1899	372	83,62%	16,38%

Afiliaciones por Régimen de Cotización a la Seguridad Social. La Gomera



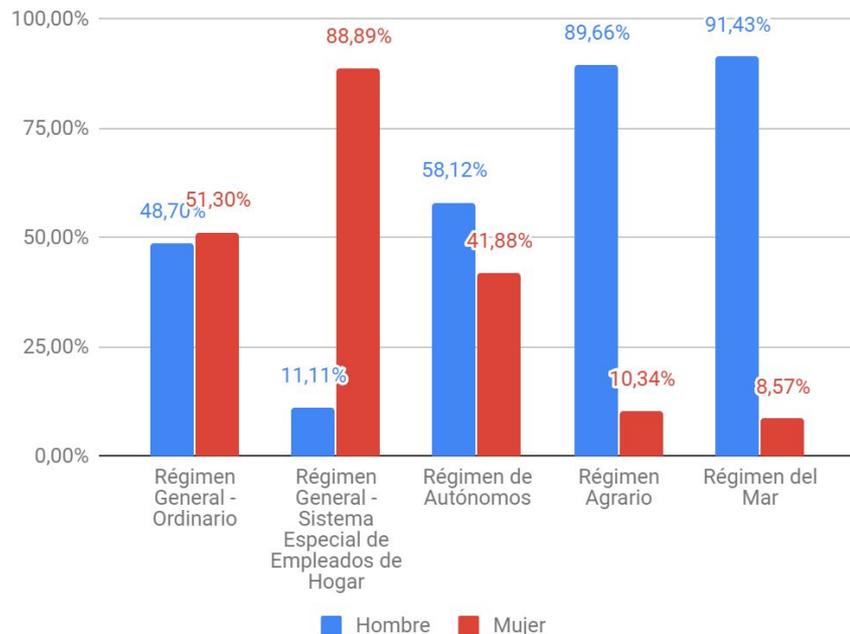
Afiliación a la Seguridad Social	Total	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer
Régimen General - Ordinario	4.331	2.149	2.182	49,62%	50,38%
Régimen General - Sistema Especial de Empleados de Hogar	46	2	44	4,35%	95,65%
Régimen de Autónomos	1.182	686	496	58,04%	41,96%
Régimen Agrario	77	68	9	88,31%	11,69%
Régimen del Mar	65	59	6	90,77%	9,23%

Afiliaciones por Régimen de Cotización a la Seguridad Social. La Palma



Afiliación a la Seguridad Social	Total	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer
Régimen General - Ordinario	16.445	8.192	8.253	49,81%	50,19%
Régimen General - Sistema Especial de Empleados de Hogar	280	19	261	6,79%	93,21%
Régimen de Autónomos	4.544	2.840	1.704	62,50%	37,50%
Régimen Agrario	790	721	69	91,27%	8,73%
Régimen del Mar	155	141	14	90,97%	9,03%

Afiliaciones por Régimen de Cotización a la Seguridad Social. El Hierro



Afiliación a la Seguridad Social	Total	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer
Régimen General - Ordinario	1.926	938	988	48,70%	51,30%
Régimen General - Sistema Especial de Empleados de Hogar	27	3	24	11,11%	88,89%
Régimen de Autónomos	554	322	232	58,12%	41,88%
Régimen Agrario	58	52	6	89,66%	10,34%
Régimen del Mar	70	64	6	91,43%	8,57%